



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
TRIENIO 2022-2025**
censnti@prodigy.net.mx
www.sntiftse.org.mx



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

C.P. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

C. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones Económicas,
Fomento Deportivo, Cultural y
Previsión Social

C. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

C. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NAL. DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

Lic. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segunda Vocal

COMISIÓN NAL. HONOR Y JUSTICIA

Lic. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segunda Vocal

**SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE ESCALAFÓN
COMUNICADO No. SG-SE/046/2025**

Ciudad de México, a 20 de Junio de 2025

A todos los Secretarios(as) Seccionales y Secretarios(as) de Escalafón del Sindicato Nacional de Trabajadores Indigenistas.

A través del presente, nos permitimos hacer de su conocimiento que deberán informar a los integrantes de las secciones a su representación, dar el debido cumplimiento a lo enunciado en la **Ciáusula 19 del Contrato Colectivo de Trabajo, Fracción I. Que a la letra dice "...Haber concluido cuando menos, los estudios de Bachillerato o su equivalente, en caso de fallecimiento del trabajador de base podrá proponer a su hijo (a) para ingresar al INPI, con estudios de Secundaria únicamente a pie de rama..."**

Debiéndose entender por concluido contar con el **CERTIFICADO DE BACHILLERATO O SU EQUIVALENTE.**

Lo anterior derivado de las observaciones por parte de la Institución, en la que se nos indica que no procederá ningún nuevo ingreso sino se presenta dicho documento en cumplimiento a nuestro CCT, por lo tanto los exhortamos a revisar previamente que la propuesta de nuevo ingreso cuente cabalmente con este requisito y **no se presenten Constancias de termino de Bachillerato, ni boletas de calificaciones u otros, retrasando con esto la ocupación de la Plaza vacante respectiva**

Por otra parte, insistimos en invitar a todos los compañeros a terminar sus estudios desde nivel Medio Superior, Superior, Maestría y/o Doctorado.

Sin otro particular enviamos cordiales saludos

ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS DEL CEN DEL SNTI ANTE LA CMEA
SECRETARÍA GENERAL
CDMX

SECRETARÍA DE ESCALAFÓN
SECRETARÍA DE ESCALAFÓN DEL CEN SNTI
CDMX

Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón del CEN SNTI

ING. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General del CEN del SNTI

JEEI/vma**